

Reseñas

UNIÓN INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SOCIALES: *Códigos de Malinas Santander*. Editorial Sal Terrae. 1959.

Se trata de una publicación realizada por la Unión Internacional de Estudios Sociales de Malinas, unión que está integrada por teólogos, sociólogos y tratadistas de la Filosofía del Derecho. Presenta cuatro códigos regidos por la idea de que cada miembro puede someter sus pensamientos al control de los demás. De esta manera, la posibilidad de descubrir la verdad es mayor ya que sus autores reivindican para sí la virtud de la lealtad en sus intenciones y de la prudencia en sus afirmaciones: las enseñanzas pontificias sirven además de faro en el estudio de las diferentes materias. De este modo, los diversos códigos reflejan el espíritu común que les informa: junto a las ideas cristianas de justicia y de caridad, se ha procurado, sin desconocer el valor de la iniciativa privada y colocando al Estado en el puesto que le corresponde, disciplinar a los individuos y a las naciones por medio de los cuerpos de que forman parte —asociaciones libres, familias, profesiones, sociedad de naciones, iglesia— antes que por la acción directa y coercitiva del Estado. Al finalizar los cuatro códigos se adjunta un índice alfabético de materias en el que se remite a los artículos que se citan en el código.

La edición de estos códigos data del 1958. Se esperaba que para la edición siguiente se contara con el **Código de Moral Cultural** que la Unión Internacional había decidido comenzar a preparar. Hasta la fecha presente no hemos encontrado tal publicación.

Puede sorprender la recensión de esta publicación en el año 2003; la explicación es sencilla: se reproduce aquí por haber sido encontrada citada en la bibliografía de antiguas tesinas de las alumnas de diferentes Escuelas de Asistencia Social, referidas al campo de intervención de emigración, concretamente datadas en los años 60. El hecho de aparecer este campo como específico de la intervención de la asistente social en aquella época, junto con la referencia bibliográfica a este texto desconocido para muchos de los profesores que impartimos hoy docencia en la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la UCM, me ha llevado a señalarlo en este apartado de la Revista Cuadernos de Trabajo Social.

Código Social

Publicado en 1927 la 1ª edición, 2ª edición en 1935 y 3ª edición en 1950. Se trata de una síntesis social desde el punto de vista cristiano y católico.

Consta de una introducción y siete capítulos, que comprenden cuestiones sobre la vida familiar, la vida cívica, la vida profesional, la vida económica, etc. En su apéndice, se incluye la Declaración de los Derechos del Hombre presentada por la National Catholic Welfare Conference.

Código de Moral Internacional

Apareció en el año 1937 y fue publicada su segunda edición en el año 1951, notablemente refundida y cambiada en los últimos capítulos. En él se pretende poner al alcance de los maestros cristianos un manual especializado en el que se exponga con solidez el concepto que deben formarse de las relaciones internacionales y darles, con una moderada amplitud y con la mayor claridad posible, cuanto sea necesario saber para apreciar desde un punto de vista elevado los hechos que en nuestros días desbordan la política interna de los estados. Conservando un estilo dogmático y filosófico tiene, al mismo tiempo, la ventaja de utilizar continuamente la tradición doctrinal de los grandes teólogos y los documentos pontificios más importantes, publicados con ocasión y después de las dos grandes guerras europeas. No aporta reglas de derecho internacional, ni el texto de los tratados y convenios entre los estados; solamente indaga los principios superiores a que debe someterse el orden internacional si quiere imponerse a nuestras conciencias. Se trata de una ética de estas relaciones.

Código de Moral Política

Se distinguen dos partes. La primera contiene los principios fundamentales básicos, tomados de la filosofía moral. La segunda está expresada en un estilo jurídico similar al del Código Social. El contenido de los capítulos de la primera parte hace referencia a cuestiones tales como la persona humana y el Derecho; la sociabilidad y la sociedad política. La segunda parte hace referencia al Estado, los individuos y las asociaciones; la Iglesia y el Estado, etc.

Código Familiar

Fue el tercero en ser publicado, apareció en el año 1951 y, hasta el presente, solamente ha tenido una edición, cuya traducción vio la luz en 1954, que es la que se reproduce en este código. Lo mismo que los otros, pretende el Código Familiar hermanarse con la doctrina tradicional y con los principios inmutables de la filosofía y de la religión o los valores humanos auténticos. Sus contenidos, en la parte primera, giran en torno al hecho familiar, el matrimonio, la comunidad conyugal, el deber conyugal y la comunidad familiar. En su parte segunda, se refiere a la familia y el Estado, y en la tercera, a la familia y la Iglesia.

M^a del Carmen SANTOS ACUADO
Universidad Complutense de Madrid

SIMÓN, L., y M. REJADO: *Familias y Bienestar Social*. Tirant lo Blanch, Valencia. 2000.

El análisis del Bienestar Social tomando como variable el estudio la familia tiene un trasfondo o «discurso ideológico»; lo analítico se mezcla de manera inevitable con lo político ideológico, así lo afirman las compiladoras, no puede ser de otro modo. Las preguntas a las que se intenta dar respuesta a lo largo del trabajo van en la siguiente línea: ¿Qué lugar ocupa la familia en el análisis del bienestar? ¿Determinados discursos sobredimensionan las funciones de la familia en detrimento o en sustitución de otros sistemas de bienestar? ¿Hacia donde van las políticas de apoyo a la familia? Cuestiones todas ellas complejas a las que intentan dar respuestas las autoras.

El texto que tenemos en nuestras manos es una obra coral, cada capítulo tiene independencia, si bien hay armonía y complementariedad entre ellos.

En los cinco capítulos se abordan tanto desde el punto de vista descriptivo y analítico como con un análisis histórico la dinámica existente entre familia y protección social. Veámoslo.

En el recorrido histórico sobre los sistemas de bienestar y la relación con la institución familiar queda patente el importante papel de ésta en las modernas estructuras económicas y sociales, así como su relación con las políticas demográficas, etcétera. En el análisis comparativo entre países quedan patentes las diferencias entre la Europa del Norte y la del Sur siendo la diferencia más patente, considerar en los primeros la solidaridad intergeneracional en términos de responsabilidad compartida entre los individuos y la sociedad (Estado); mientras que en los segundos, pese al avance hecho desde el punto de vista legislativo, la perspectiva imperante es que la sociedad ha de actuar cuando hay ausencia de recursos privados. En definitiva, las políticas sociales de apoyo a las familias necesitan actualizar recursos y prestaciones; que prime el derecho frente a la subsidiariedad.

Se ha de destacar el interesante debate en torno a si un aumento de las prestaciones familiares iría en detrimento de la solidaridad transgeneracional: los estudios demuestran que no, ya que en los países con una cultura del bienestar bien consolidada no han hecho más que potenciar la solidaridad familiar y no al contrario.

El segundo capítulo aborda un tema clave: la relación de la institución familiar en la formación de la modernidad, lo que es sinónimo de analizar la dinámica entre el capitalismo, estado y familia. Del interesante y pormenorizado análisis de la autora, sólo destacar sus conclusiones finales para nuestro Estado: «...funciones sociales familiares, relegadas generalmente al silencio de lo no público cotidiano, tienen que ser reconocidas por el Estado. Y ello no remite tan sólo, que también, a una dimensión económica, a una transferencia estandarizada de cobertura económica, sino a una redefinición del papel de la familia y de la política social en las actuales condiciones del Estado del Bienestar».

El planteamiento de partida del capítulo dedicado a familia y cambio social, nos hace reflexionar sobre la importancia de tener una visión holística que englobe el análisis de los nuevos modelos familiares con el consecuencia y efecto del cambio de valores; la nueva filosofía de atención que supere el foco puesto en la «marginación»; y, por último, centrar la atención en

el trabajo con las redes informales como recurso de asistencia y prevención. En síntesis, necesitamos nuevas respuestas a nuevas situaciones familiares.

En la misma línea que el apartado que precede se aborda el tema «Familia y proceso de modernización». En estas breves líneas destacar el énfasis puesto en el Trabajo Social Familiar.

Para finalizar, se destaca el papel de la familia y de las redes sociales en el acceso al empleo. Su importancia ha sido constatada por estudios empíricos, constituyendo un importantísimo mecanismo de acceso al empleo. Realidad que habremos de tomar los trabajadores sociales, las instituciones ejerciendo un papel dinamizador y potenciador de aquéllas en nuestros proyectos.

En definitiva contamos con un texto que constituye una magnífica aportación al estudio de las políticas de bienestar, a los estudiosos de la familia. Ámbitos de análisis imprescindibles para los trabajadores sociales.

Alfonsa RODRÍGUEZ

Universidad Complutense de Madrid

TEUBAL, R., et al.: *Violencia familiar, trabajo social e instituciones* Buenos Aires: Paidós, 2001.

Ruth Teubal y un equipo de profesionales donde la mayoría son licenciados en Trabajo social (hay una abogada y una psicóloga y además varias de las trabajadoras sociales son psicólogas sociales de la Escuela de Pichón Riviere) realizan un interesante recorrido sobre la violencia en distintos ámbitos.

La mayoría de las autoras están comprometidas en su quehacer laboral cotidiano con el tema de la violencia, lo que apunta a que estamos ante un libro rico, interdisciplinario y apoyado en una realidad práctica.

El texto se divide en tres partes atravesado siempre con el tema de la violencia. La primera describe en profundidad las organizaciones no gubernamentales (ONG) que existen en Buenos Aires y que están dedicadas a la violencia familiar. Entrevistan a los profesionales implicados en dichas ONGs acerca de sus actividades, recursos económicos, funciones y un largo etcétera.

En esta primera parte analizan cómo los movimientos de estas ONG's de mujeres han logrado que se reconozca por parte de la sociedad la violencia de género y por ello han sido pioneras en romper el muro entre lo privado y lo público. Como dicen las autoras, permitir que ese mundo invisible (privado) se haga visible (público) con el fin de denunciarlo e intentar corregirlo.

Es significativo que de todas las ONG's analizadas sólo una incluya al hombre golpeador. Lo cual lleva a la reflexión: en realidad hay una discriminación respecto al hombre en general y para estos hombres golpeadores en particular. Se piensa todavía en el hombre «monstruo», sometedor, violento en sí mismo, victimario (¡Que lo es!) pero se lo sigue sin ver como víctima, incapaz de controlar sus impulsos, con serias dificultades psicológicas. Es como que la mujer debe ser asistida y el hombre juzgado y condenado (que también deber hacerse) y nunca tratado.

A pesar que el análisis de las ONG's está realizado sobre las que existen en Buenos Aires las conclusiones son extrapolables a otros contextos, donde el tercer sector cada vez tiene más amplitud, preponderancia y presencia en las actividades de la sociedad.

La segunda parte del libro está constituida por cinco capítulos de los cuales cuatro son escritos por las colaboradoras y se analizan las instituciones sociales, así como la violencia engendrada por ellas. El último capítulo es una descripción y análisis de tres casos clínicos de violencia sobre la mujer.

La última parte del libro lo componen cuatro capítulos donde Ruth Teubal da herramientas —como ella misma le llama—, para la práctica en las diversas situaciones que el profesional se puede encontrar en su trabajo, ya sean éstas de violencia o de abuso sexual infantil.

Es de destacar el capítulo diez donde se alerta sobre la dificultad en la detección del maltrato en la tercera edad ya que, a diferencia de los niños, el anciano no tiene contactos, en general, con una red social que le apoye dado las dificultades biológicas que acompañan a esta edad. Esto hace más invisible el maltrato y el abandono que los ancianos pueden padecer. La búsqueda —nos dice la autora— debe ser activa por parte del profesional ya que se le agrega a lo antedicho, el temor por parte del anciano de denunciar esta situación, por tener solamente ese vínculo y por ello sentirlo como vital.

Como déficit del libro es de señalar algunos errores tipográficos de autores citados (*Slutzky*, *Sluzky* por *Sluzki*; *Herkovich* por *Hercovich*). Así como algunas citas en el texto que no aparecen en la bibliografía, por ejemplo Ronald Summit. Esto dificulta la búsqueda por parte del lector de las fuentes bibliográficas donde se han nutrido las autoras y afean un libro que por otro lado resulta ameno, fácil de leer y que da un panorama general del tema, tan de actualidad, como es el de la violencia.

Norberto BARBAGELATA CHURBUARIN

ZABALZA, M.A.: *La enseñanza universitaria*. Madrid. Narcea. 2002.

El libro de Miguel Zabalza, catedrático de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Santiago de Compostela, nos brinda una magnífica oportunidad para trabajar en equipo en los distintos centros de las universidades españolas. Sí, se avecinan cambios importantes en estos tiempos y muchos estamos deseosos de innovar nuestros métodos docentes. Por ello, reflexionar conjuntamente sobre lo que hacemos los docentes universitarios y la calidad de la enseñanza universitaria, en su adecuación al tipo de alumnado que ahora recorre nuestras aulas, puede llegar a ser un trabajo apasionante. Porque la Declaración de Bolonia y la necesidad de la Convergencia Europea nos puede exigir superar los límites del «individualismo, la atomización curricular, la defensa de la libertad de cátedra, la opacidad de las actuaciones docentes» y todo eso que ha creado «un caldo de cultivo» que ha favorecido «una especie de territorio privado».

Partiendo de la idea de que la Universidad es una *institución formadora* —sin negar su carácter y función investigadora—, son muchas las reflexiones que este trabajo inspira. Destacaré, en breves líneas, algunas de ellas:

Frente a la docencia universitaria que muchas veces se queda en ser mera dadora de información, el autor plantea la necesidad de enfatizar la formación de las personas, esto es, su crecimiento y mejora, su desarrollo personal. Pero el proceso de formación incluye también la adquisición de nuevos conocimientos, nuevas habilidades, actitudes y valores, así como el enriquecimiento por medio de la experiencia compartida.

Son muchas las ideas que aporta el libro para todo el mundo universitario y, en particular, para aquellos centros de formación, que, como las escuelas de Trabajo Social, hemos de formar a alumnos «en nueva cultura universitaria» para la intervención social en situaciones de exclusión. Si tuviera que sintetizar en pocas palabras la propuesta del autor sobre esta «nueva cultura», ésta se llamaría *cultura de la integración en la diversidad que incluya el deseo de ampliar el aprendizaje como algo vinculado a toda la experiencia vital del sujeto que pasa por las aulas universitarias*.

La necesidad de hacer esto junto a nuestros alumnos es porque nuestra tarea formativa no ha de concluir con la última evaluación, dice Zabalba. Más al contrario, sus resultados y efectividad han de ser medidos por los «efectos que la Universidad es capaz de producir a largo plazo: el descejo por aprender, la apertura de frentes que impliquen al sujeto en procesos de mejora constante, el equipamiento con actitudes, técnicas y competencias que lo habiliten para poder seguir aprendiendo por su propia cuenta, etc. »

«Pensar en el aprendizaje continuo es desmitificar el poder de la memoria y la transmisión de conocimientos para «reforzar otras capacidades más complejas, tales como la del manejo de información, de resolución de problemas, la creatividad, la capacidad de planificación y evaluación de procesos, etc. » Es preciso, también, introducir métodos dinamizadores en los que los profesores nos situemos en facilitadores y guías de la reflexión activa de los estudiantes que conduzcan al trabajo activo y autónomo. La introducción de modelos interdisciplinares, lo mismo que la implicación en *experiencias vivas que favorezcan la intervención social en zonas deprimidas*, es otra de sus propuestas.

Una crítica rigurosa y constructiva de las estructuras organizativas de las instituciones universitarias es el eje nuclear de este trabajo. Con esta breve reseña espero motivar al lector para que tome con pasión un libro que abre escenarios posibles para la construcción de ese sujeto reflexivo del que tan necesitada está la sociedad de nuestros días. La tarea que los formadores tenemos en nuestras manos no es banal: la formación de los que van a tomar decisiones de convergadura en el día de mañana —como dilemas éticos en muchos casos— exige de nosotros, cuando menos, un esfuerzo compartido que nos formará a nosotros también en coevolución con nuestros alumnos. Juntos podemos descubrir y desarrollar nuevos mundos.

Teresa ZAMANILLO PERAL
Universidad Complutense de Madrid

GARCÍA ROCA, J. y G. MONDAZA CANAL: *Jóvenes, Universidad y compromiso social. Una experiencia de inserción comunitaria*. Madrid: Narcea, 2002.

Escenarios para la solidaridad contruidos por ciudadanos activos, en corresponsabilidad con los poderes públicos, es lo que narran Joaquín G.^a Roca y Guillermo Mondaza en esta experiencia de inserción comunitaria. Se trata de un trabajo imprescindible para los trabajadores sociales que, en sentido genérico, desean emprender sus esfuerzos en los itinerarios de reconstrucción del desarrollo local. Facilitar el acceso a las oportunidades sociales a los excluidos, la construcción de su identidad mediante el aumento de su confianza básica, con la participación activa de todos los ciudadanos de un barrio marginal, es lo que se ha realizado a lo largo de unos años en el Barrio de la Coma en Valencia. Pero el Proyecto ha tenido una particularidad esencial: ha sido realizado por jóvenes estudiantes españoles, en intercambio con otros de la Unión Europea, en una Residencia situada en el barrio y definida como *un lugar de convivencia* en la vida cotidiana y como un espacio cívico de acogida. Por su parte, la Administración de la Generalitat Valenciana se comprometió, mediante Concurso Público, a «asumir el mayor número posible de trabajadores del propio barrio, hecho éste que resultó decisivo para acelerar la aceptación del Proyecto por parte de los vecinos.» La clave de este Proyecto está en hacer cosas *con* los vecinos, en lugar de hacerlas *para* los vecinos, dicen los autores del libro.

Teresa ZAMANILLO PERAL
Universidad Complutense de Madrid

CASADO, Demetrio: *Reforma Política de los Servicios Sociales*. Madrid: CSS, 2002.

Se podría decir que los Servicios Sociales han sido, son y serán, sin duda, una fuente de investigación y debate: prácticamente inagotable, precisamente por su versatilidad y por las fuerzas de cambio a que están sometidos constantemente, y que a su vez, se hacen necesarias para absorber las necesidades y los retos que la sociedad nos plantea. En este caso, Demetrio Casado aporta una nueva mirada en el campo de los servicios sociales desde el brazo ejecutivo que es la Política Social, tanto para quienes están preocupados por enmarcar su actuación en un contexto concreto como para quienes desean saber más acerca de cómo se ha ido desarrollando el perfil histórico de los servicios sociales actuales.

Del mismo modo, se preocupa por indagar en los pasos que se han ido dando en la Política Social de nuestro país desde la Beneficencia hasta nuestros días, de tal manera que el autor no solamente pasea su mirada por el contexto histórico, si no que busca los orígenes, los analiza, cuestiona y compara con el marco de actuación que actualmente está vigente, examinando y valorando las decisiones, ideologías, cambios y errores que, a su juicio, pudieron cometerse en su día derivados de la política del momento y que de alguna manera tienen que ver con la situación que actualmente vivimos en cuanto a políticas sociales se refiere, pero también propone

algunas iniciativas a modo de recomendaciones a tener en cuenta para subsanar las lagunas que este tipo de actuaciones generan en los sistemas de acción social y servicios sociales.

Así, el libro está dividido en cuatro capítulos, muy bien estructurados, y no demasiado densos en cuanto a contenido, lo que facilita su lectura, y aunque a veces lo envuelve cierta retórica, creo que se debe más bien al uso de las numerosas fuentes de documentación de las que se sirve. El resultado es una lectura bastante completa del acontecer histórico de los servicios sociales.

Así, en el primer capítulo se analiza el entramado de leyes y acciones que trataban de responder a la situación política del momento, pero sobre todo de la necesidad de un abordaje más profundo y comprometido de los servicios sociales por parte de los poderes públicos, quienes en definitiva debieran ser los responsables de las directrices que aquellos siguen y de los medios con que se les dota. De ello y de cómo se regulan estas intervenciones, los principios que deben regirlas y el sistema de financiación que debe respaldarlas, es de lo que en definitiva nos habla el autor en este capítulo en concreto.

El segundo capítulo, entronca con la importancia del sentido, la intención y la desvirtuación que se le da a ciertas palabras clave en temas sociales, tales como *pobreza, inocencia, servicios sociales, asistencia social o beneficencia*. Propone el autor, en el tercer capítulo, un modelo de reivindicación de cambios en un área muy concreta como es la intervención social en discapacidades, incidiendo en la necesidad del respeto de la universalidad de los servicios sociales y su garantía. Por último, intenta una aproximación a posibles interpretaciones y soluciones a considerar a la hora de emprender una reforma de la actual legislación en materia social, repasando también el concepto de servicios sociales, sus objetivos, principios y funciones característicos.

Ana Isabel RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

FERNÁNDEZ GARCÍA, T. y A. AREAS PARRA (coords): *Servicios sociales: dirección, gestión y planificación*. Madrid: Alianza Editorial, 2002.

Este texto constituye un manual dirigido a los estudiantes de Trabajo Social, así como a aquellos profesionales involucrados en procesos de gestión, dirección y planificación.

Los autores de este texto son todos ellos profesionales que tanto por su experiencia docente como por su conocimiento de los Servicios Sociales aúnan el saber teórico y práctico en el conocimiento de las técnicas de dirección y gestión de servicios.

Los Servicios Sociales forman parte del mundo de las organizaciones y sus profesionales no sólo deben poseer los conocimientos específicos de cada una de las disciplinas en las que se han formado, sino que además deben desarrollar otras capacidades y destrezas que les ayude a integrarse cada día mejor en su ámbito laboral. Por ello el texto aporta contenidos y materiales para desarrollar los conocimientos y habilidades necesarias para enfrentarse a diversos pro-

blemas propios de las relaciones de trabajo y de las organizaciones en las que tienen lugar los procesos de gestión y dirección.

El libro está organizado en trece capítulos, el primero y el segundo están referidos al sistema público de Servicios Sociales en España y su organización. El tercer capítulo se dedica a la metodología empleada en la planificación de los programas de intervención social. El cuarto se centra en los estilos de liderazgo más efectivos, así como en las habilidades necesarias para el desarrollo de una buena gestión. El quinto nos acerca a los procesos de motivación en los Servicios Sociales. El sexto y séptimo están dedicados a los aspectos de los equipos de trabajo y de las técnicas de comunicación más representativas para mejorar la calidad en las relaciones interpersonales. El octavo y el noveno describen la manera de abordar las situaciones de conflicto y el estrés laboral. El décimo nos introduce en los distintos modelos de gestión de calidad que se aplican en los Servicios Sociales. El undécimo se centra en los instrumentos y las técnicas de la evaluación. El duodécimo nos acerca a la planificación presupuestaria y, por último, el decimotercero expone las posibilidades que ofrece la aplicación de las nuevas tecnologías a los Servicios Sociales.

El CONSEJO DE REDACCIÓN